



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

Dip. Armando Enríquez Flores
Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo
Quórum inicial: 13 diputados
Quórum final: 17 diputados
Hora de apertura 11:32 hrs.
Hora de clausura 12:40 hrs.

Siendo las 11:15 horas del 24 de septiembre del presente año, en el Salón "B" de los Cristales, ubicado en la planta baja del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, encontrándose reunidos 13 de los 25 diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria del jueves 4 de septiembre del 2008, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de fecha 19 de junio de 2008.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa del proyecto de decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 6o; y adiciona dos párrafos a los artículos 2-A, 3-A, 4, 6, 35, 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Senador Ramón Galindo Noriega.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de esta reunión

Registro de asistencia

Mesa Directiva:

Enríquez Flores Armando (Presidente)
Macías Zambrano Gustavo (Secretario)
Madrazo Limón Carlos (Secretario)
Ramírez Villarreal Gustavo (Secretario)
Márquez Tinoco Francisco (Secretario)
Aispuro Torres José Rosas (Secretario)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados Integrantes:

Contreras Coeto José Luis
Fernández Balboa Mónica
Fernández Ugarte Ma. Del Carmen
Landeros González Ramón
Lezama Aradillas René
López Becerra Santiago
Morgan Franco Roció del Carmen
Rueda Gómez Francisco
Salgado Amador Manuel Salvador
Tagle Martínez Martha Angélica
Velázquez Gutiérrez Guillermo

2.- Declaración de quórum.

De acuerdo a la actual integración de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, que consta de 25 diputados, se declara abierta la reunión de trabajo en virtud de que se encontraban presentes trece diputados, por lo que el Presidente de la Comisión, el Diputado Armando Enriquez Flores, siendo las 11:32 hrs., del 24 de septiembre de 2008, dio por iniciada la reunión de trabajo.

3.- Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día.

El Secretario Diputado Gustavo Macías Zambrano, a solicitud del Diputado Presidente Armando Enriquez Flores dio lectura al orden del día.

El Diputado Gustavo Macías Zambrano: pregunto al pleno de la Comisión, si se aprobaba el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad.

4.-Aprobación del Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del 19 de junio de 2008.

El Presidente Diputado Armando Enriquez Flores; solicito al Diputado Gustavo Macias Zambrano, consultar a los diputados presentes si se dispensaba la lectura del acta de la reunión anterior realizada el 19 de junio de 2008, en virtud de que había sido enviada con antelación a cada uno de los integrantes, mediante oficio numero CFF/ST/143/08. Se le dispense la lectura y se puso a aprobación el contenido de la misma, por parte de los integrantes del pleno siendo aprobado por la mayoría.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

5.-Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa del proyecto de decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 6o.; y adiciona dos párrafos a los artículos 2-A, 3-A, 4,6, 35, 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el senador Ramón Galindo Noriega.

El Presidente Diputado Armando Enríquez Flores informo a los integrantes de la Comisión que se encontraba agendado en el orden del día para su presentación, discusión y, en su caso, aprobación el proyecto de opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, a la iniciativa con proyecto de decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 6o., y adiciona dos párrafos a los artículos 2-A, 3-A, 4, 6, 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, que fue presentada por el senador Galindo Noriega.

Por lo que el Diputado Armando Enríquez Flores, solicito al Diputado Gustavo Macías Zambrano que diera lectura al proyecto de opinión a la iniciativa en comento.

Procediendo el Diputado Gustavo Macías Zambrano a dar lectura al documento que a la letra dice "En estricto apego a la normatividad vigente y con base en las consideraciones de hecho, consideramos que es viable en los términos expuestos la iniciativa con proyecto de decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 6o., y adiciona dos párrafos a los artículos 2-A, 3-A, 4, 6, 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el senador Ramón Galindo Noriega, pues busca que en los estados den fiel cumplimiento a la entrega de las participaciones federales a los municipios."

Consultando a los integrantes de la Comisión el Diputado Armando Enríquez Flores si tenían algún comentario con respecto al proyecto de opinión a la iniciativa en comento.

Solicitó el uso de la palabra el Diputado Gustavo Ramírez Villarreal quien señaló que la opinión le parecía muy acertada, y estaba de acuerdo en aprobar la propuesta del Senador Ramón Galindo Noriega, pero que sin embargo, desde su punto de vista consideraba que se había quedado corta la iniciativa, pues si bien era un avance el punto que se refería al fondo de fomento municipal, podría ser un tema que se podría desarrollar en la comisión y terminar en una iniciativa o un punto de acuerdo, en relación a los otros fondos federales que reciben los municipios recordó que en este año inicio el fondo de la gasolina, el IEPS especial que se iba a destinar a los municipios, y que no sabia si verdaderamente estaba llegando o qué pasó con ese fondo, y si en realidad llegaban acertadamente y adecuadamente en los tiempos estimados a los municipios. También menciono el fondo de fiscalización, el fondo de control vehicular, el fondo de tenencia, fondos que no sabia si también se estaban entregando conforme al calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para adjudicarlo a los estados y éstos a su vez entregarlos a los municipios.

Continuo señalando que la iniciativa podía ir más allá, y no solo establecer a lo que se refiere al Fondo de Fomento Municipal, sino todos aquellos fondos federales en los cuales tienen participación tanto los estados como los municipios, en este caso, muy particular, comento que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

llegan a los estados, pero los municipios tienen muchas quejas de parte de algunos presidentes municipales, de que los fondos federales no les llegan en los tiempos en que ellos están solicitando.

También hablo de otro fondo, este es el Subsemun (Subsidios para la Seguridad Pública Municipal) que fue un fondo que crearon en esta legislatura, en este año, alrededor de 4 mil 700 millones de pesos y que fue destinado a 150 municipios de todo el país. Dijo que desconoce por qué solamente a 150, por qué no los 3 mil, y que también en la distribución de este Subsemun hay quejas por parte de los presidentes municipales, muy particularmente del estado que represento, que es el estado de Nuevo León, en los montos que se establecieron para cada municipio. Y sobre todo, lo que se estableció como criterio para la distribución de la partida, que fue población, incidencia delictiva, y cuestiono que es lo que sucede en las áreas metropolitanas cuando a una calle es lo que divide a un municipio del otro, y puso un ejemplo, el municipio de San Nicolás, el cual representa, son 500 mil habitantes, y el municipio de Guadalupe que colinda son 800 mil habitantes, y a los de mi municipio nos están entregando, en este año, solamente 4 millones de pesos, y al municipio colindante que es Guadalupe le entregan 11 millones de pesos, entonces quiere decir que están premiando la incidencia delictiva: si la policía es más efectiva recibe en este año solamente 4 millones de pesos, por lo que considero que se debía de hacer algo en este punto.

Continuo en el uso de la palabra el Diputado Gustavo Ramírez Villarreal señalando que de acuerdo a la información que envió la Comisión de Presupuesto, en lo que van a ser las opiniones. Conforme al mecanismo de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del presupuesto por sectores para el Ejercicio Fiscal de 2009, sugirió la creación de una subcomisión algún grupo que trabaje en esos puntos, para ver qué está sucediendo en la calendarización y en la entrega de los recursos a los municipios de todos los fondos, agrego que en el Foseg, la ley no obliga a los estados a entregarle partidas presupuestales a los municipios de seguridad, y que solamente la ley estableció un término muy romántico que dice que "el Consejo Nacional de Seguridad promoverá que un 20 por ciento de estos recursos que se destina a los municipios", y que el término "promoverá" queda ahí, muy en el aire, a ver si quiere o no quiere promover el estado, cuando es notorio que cada vez es más fuerte la presencia de los grupos delincuentes y que comentaba con el Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, que se creara un Foseg para la policía, porque cada vez los narcos acaban con las patrullas de los municipios, con el armamento que tienen y como ejemplo señalo la persecución que hubo hace poco entre Jalisco y Guanajuato, donde unos delincuentes acabaron con casi todo el parque vehicular, con lo que se encontraban ahí de patrullas. Todos sabemos -dijo- que los municipios generalmente no tienen seguro para sus patrullas, entonces ahora resulta que tenemos que crear un Foseg para las policías porque los narcos cada vez acaban más con el poco equipamiento que tienen las policías municipales, y si a eso se le suma que los estados condicionan la entrega de recursos del Foseg a los municipios, pues bueno, se tiene un gran problema ahí de recursos municipales.

Haciendo uso de la palabra el Diputado Armando Enríquez Flores comentó que a él también le parecía que se tendría que ir un poquito más allá antes de concluir esta honorable LX Legislatura, en los términos que plantea esta iniciativa, y que por cuestiones de proceso legislativo, la propuesta era



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

aprobar esta opinión, y que finalmente era solo eso una opinión y que será la Comisión de Hacienda y Crédito Público la que determine el siguiente paso en el proceso.

También señaló que en la próxima sesión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, que se programo para el próximo 21 de octubre, dentro del orden del día establecerán los mecanismos y un tiempo para la determinación no sólo de nuestras propuestas hacia el presupuesto de Egresos de la Federación de 2009, sino también parte de las mecánicas que propuso el Diputado Ramírez Villarreal en términos de que de alguna manera se le pudiera dar seguimiento a estos recursos que de la federación deben descender hasta los municipios y que en algunos casos, en algunos gobiernos de los estados, no es tan claro el mecanismo por el cual se entregan a los municipios.

Consulto si existía algún otro comentario al respecto, solicitaría al Diputado Gustavo Macías Zambrano que consultara con los integrantes de esta comisión si era de aprobarse la opinión en comento.

Procediendo el Diputado Gustavo Macías Zambrano a consultar a los Diputados presentes en la reunión si se aprobaba el proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 6 y adiciona dos párrafos a los artículos 2 A, 3-A, 4, 6, 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, siendo aprobado por la mayoría.

6.- Asuntos Generales

Continuando con el Orden del Día, tocaba el turno relativo a Asuntos Generales

Por lo que el Diputado Gustavo Macías Zambrano pregunto a los integrantes de esta comisión si deseaban tratar algún asunto.

Solicitando el uso de la palabra la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez, quien propuso la creación de dos grupos de trabajo en esta comisión debido a que consideraba importante, como lo comentaba el Diputado Ramírez Villarreal el tema de presupuesto.

Señalando que se ha visto en estos dos años de la legislatura cómo ha venido evolucionando el tema de presupuesto y ha habido algunas comisiones muy activas en este tema por mencionar algunas como la de Comunicaciones al igual que la Equidad y Género ambas muy activas en conseguir presupuestos para determinados grupos, por lo que considero como responsabilidad y obligación y de los diputados hacer lo propio con los recursos para los municipios.

Y que todos tenían conocimiento que ya habían empezado una serie de reuniones, con las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, con Gobernadores, Presidentes Municipales, y Organizaciones, con la intención de buscar un mayor presupuesto para los programas que ellos presentan.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo que consideró oportuno en este último año, dar un empujón en serio para apoyar los municipios ya que han estado reunidos con ellos en diferentes ocasiones y se han percatado de cuáles son los problemas y proyectos que se presentan, e inclusive señaló que a ella la han buscado presidentes municipales para ver el tema de presupuestos de género en los municipios, ver cómo podía, hacer llegar esos presupuestos a los diferentes programas que tienen para detener violencia, para tener salud, de las mujeres, etcétera, en los municipios.

Por lo que señaló la importancia de dar un impulso muy fuerte a este tema para poder no solamente quedarse con los fondos ya establecidos sino realmente lograr mejorar los recursos para los municipios.

Asimismo solicitó otro grupo de trabajo para que se dedique a revisar todas las iniciativas turnadas y proyectos que tenemos pendientes en la Comisión, para no dejar ningún pendiente a la siguiente legislatura y hemos insistido en que no hay criterios para subir a la aprobación de esta comisión los proyectos de dictamen o de opinión, pues generalmente suben de un partido político y no de otro; por lo que dijo considera importante el que haya criterios, y el mejor criterio que ahorita puede privar es que hay que sacar y desahogar todo el quehacer legislativo que tiene esta comisión, a la que desafortunadamente considero no tan activa, no tiene tantas iniciativas turnadas, pero sí sabemos que hay iniciativas turnadas; ya que dijo no han dedicado el tiempo a estar revisándolas y estar elaborando los proyectos y discutiendo los proyectos, incluso, de dictamen. Recalco que era urgente hacer el grupo de trabajo, para no dejar ningún pendiente a la siguiente legislatura y además generar el marco legal del que tanto hemos hablado, sobre todo, todo lo que tiene que ver derivado de la Ley para la Reforma del Estado, una serie de iniciativas que se generaron ahí, que sí son importantes de retomar y no dejarlas hasta que llegue la siguiente legislatura.

Por su parte el diputado Armando Enríquez Flores, en respuesta a lo señalado por la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez, dijo que efectivamente lo propuesto le daría dinamismo a la Comisión, y que en la última sesión en donde aprobaron algún dictamen o proyecto de dictamen o de opinión, fueron exclusivamente de uno de los partidos que integran el Frente Amplio que junto con el partido que usted representa, también lo integra. Y que no era del todo preciso que hayan estado aprobando exclusivamente de un solo partido iniciativas en esta Comisión.

Y en segundo lugar, que una vez aprobada la opinión de la iniciativa presentada por el senador Ramón Galindo Noriega, solo quedan dos iniciativas. Una de ellas propuesta por la Diputada Tagle Martínez en la cual el cometido de esta Comisión es exclusivamente de opinión, así lo acordó la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Y que tomaría en cuenta la propuesta de crear los grupos de trabajo, uno de ellos para dar cuenta de este par de iniciativas, y que en todo caso el otro grupo de trabajo que es de urgente configuración por los momentos que actuales con rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009, por lo que propuso convocar de una vez, en este momento, a la Mesa Directiva de la Comisión para el martes 30 de septiembre a las 11:30 de la mañana, en las oficinas de la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

propia Comisión para integrar junto con los compañeros que quieran acudir a esta reunión el grupo de trabajo.

Y que más allá de lo que implicaba, de lo que habrían de hacer con rumbo al presupuesto de 2009, considero que se podían incorporar entre las tareas de este grupo de trabajo lo que planteaba el Diputado, Gustavo Ramírez Villarreal, con respecto a los mecanismos para poderle dar seguimiento a los recursos de la Federación que tienen como destinatarios a los municipios.

Y si le parecía bien a la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez, estarían haciendo este trabajo, a propuesta de ella, el martes, y evidentemente más allá de la Mesa Directiva de la Comisión, pues con la invitación a la propia Diputada Tagle Martínez y a todos los diputados que integran la Comisión y que quieran incorporarse a ambos grupos de trabajo.

Solicito el uso de la palabra el Diputado Francisco Márquez Tinoco, para comentar dos cosas entre ellas el asunto del presupuesto 2009, y coincido ahí en parte con lo que dijo la diputada Martha Angélica Tagle, de la necesidad, de buscar los mecanismos para poder tener una opinión importante en torno a la aprobación del presupuesto 2009, sobre todo lo que tiene que ver con los recursos que son transferidos a los estados y los municipios, puesto que era parte de su responsabilidad.

También comento que tenía entendido y que creía era así, porque además ya lo había preguntado la existencia de un acuerdo en la Comisión de Presupuesto para que todos los acuerdos que se vayan a dar en comisiones para la elaboración del presupuesto 2009, puedan ir firmados por la mayoría de los integrantes de cada Comisión, ya no e la mesa directiva, sino de los integrantes de la Comisión.

Señaló que en el caso de federalismo no se tenía una participación clara y definida en torno al presupuesto, por lo que pidió al Diputado Armando Enríquez Flores, que pudieran solicitar a la Comisión de Presupuesto o buscar los mecanismos para poder tener una participación activa y decidida en torno a transferencias hacia estas entidades en el presupuesto del año próximo, porque debían de dejar constancia del trabajo que hicieron en esta Legislatura, porque realmente dijo "debemos de reconocer que ha estado flojo nuestro trabajo en esta Comisión, pero que todavía tenemos la oportunidad para poder dejar una huella clara de trabajo y de que realmente el compromiso que asumimos aquí el día que se instaló esta Comisión, de que íbamos a trabajar por los municipios, principalmente, pues que se vea reflejado, precisamente el Presupuesto 2009. Entonces yo sí pediría que pudiéramos ser muy claros y muy precisos en este trabajo." (sic).

Toco el tema relacionado a la reforma del Estado, solicitando al Diputado Enríquez Flores les pudiera informar, ya que él sabía estaba congelado el asunto del tema de reforma del Estado, y quería saber si es que todavía había posibilidades de poder seguir trabajando el tema, sobre todo el tema de federalismo, si existían las condiciones necesarias, o la voluntad política de los coordinadores parlamentarios para poder retomar el tema, porque consideraba que era un tema que trae muchísimos pendientes.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Al dar respuesta a lo citado por el Diputado Francisco Márquez Tinoco el Diputado Armando Enríquez Flores señaló que lo variable de la comisión, por su carácter, es de naturaleza horizontal, pero que ello no implicaba, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, que el trabajo haya sido poco, mucho, demasiado o regular. Que más allá de ello, en el discurso hacia los medios o para salir en el Canal del Congreso, con una posición o una idea de beneficio hacia los ayuntamientos de México y hacia nuestros municipios, es plausible, pero más allá del discurso él quería compartir con el Dip. Francisco Márquez Tinoco, que con fecha 9 de septiembre de 2008 firmaron en su oficina de recibido el formato que nos precisa la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al igual que el de todos quienes integramos esta Comisión, para el trabajo que precisamente venía a plantear en el discurso ante el canal del Congreso.

Y que si mal no recordaba ya tenía más de una quincena en poder de los diputados y hasta ese día no se había recibido en la Comisión ningún comentario al respecto de dicho presupuesto rumbo al 2009, y con la petición de la Diputada Martha Angélica Tagle, quedaba claro que al ser el Diputado Márquez Tinoco integrante de la Mesa Directiva de esta Comisión, me permití participarles a todos la disposición de convocarlos a una reunión de trabajo el próximo martes en las oficinas de la Comisión, junto con todos los integrantes de la misma que deseen incorporarse hacia estos trabajos, el que planteaba la Diputada Martha Angélica Tagle y el Diputado Gustavo Ramírez Villarreal en términos de darle seguimiento a los recursos de la Federación que tienen como destinatarios lo municipios y que fundamentalmente tienen como intermediarios a los estados.

Señalo también que nada le gustaría más que dejar terminado el trabajo, no dejar ninguna iniciativa pendiente como lo establecía la Diputada Martha Angélica Tagle, pero que más allá de ello; terminar de configurar, por lo menos la parte, para que desde la Federación se le pueda dar seguimiento a esos recursos que ya establecía el Diputado Ramírez Villarreal.

Dijo que él esta en la mejor disposición de que en el año que nos queda de trabajo, en ambos períodos ordinarios, podamos sacar adelante éste y las demás iniciativas que de ésta y otras comisiones, de todos quienes integran esta Cámara, puedan entender o posicionar o postular en beneficio de las entidades federativas y de los municipios de México.

Solicito el uso de la palabra el Diputado José Rosas Aispuro Torres quien dijo que el tema que, estaban tratando, indudablemente era el tema de mayor importancia, sobre todo por el momento previo a la discusión del Presupuesto de Egresos para el 2009, y que independientemente de las iniciativas pendientes por analizar, de las que no se habían desahogado y las que pudieran ser competencia de la comisión, indudablemente, dijo que ha faltado una reforma integral que fortalezca al municipio.

Y considero importante reconocer que ninguno de los partidos, representados, han sido capaces de poder generar una propuesta que ayude a lograr los consensos, los acuerdos para una reforma al 115, donde si bien es cierto que el municipio ha tenido apoyos importantes en la parte jurídica, como con la reforma jurídica, concretamente del 99, vino a fortalecer al municipio, es indudablemente que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

las circunstancias han rebasado esa dinámica jurídica que le da una serie de facultades o de responsabilidades a los municipios.

Exhortando a los integrantes de la Comisión el hacer un compromiso para buscar que en el presupuesto de egresos los municipios no sigan siendo marginados o queden a expensas nada más de lo que muchos casos las legislaturas locales les quieran dar.

Sobre el fondo que se creó especial de apoyo a la seguridad pública, dijo que independientemente de lo que está establecido en el Ramo 33, de ese fondo de 3 mil 500 millones de pesos, el haber dejado de manera discrecional que el Poder Ejecutivo decidiera que sólo 150 municipios debieran de recibir los beneficios de ese fondo, es una situación totalmente incongruente con la realidad que se vive en materia de seguridad pública, porque veían que hay municipios que están conurbados y a un municipio se le da y a otro no. Que la cuestión sólo era de canalizar recursos, sino de cómo ser más eficaces, más eficientes para que esos recursos puedan tener el beneficio que la sociedad ésta esperando.

Consideró que deberían de luchar para que los municipios se fortalezcan tanto en el Ramo 33, como en el Fondo 3 y 4, y poder ellos dialogar oportunamente con la Comisión de Presupuesto e inclusive con la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ver de qué manera los municipios van a tener una mayor participación, también, en los recursos que se les asignen en el Ramo 33.

Me parece –dijo- que ahorita tenemos dos tareas importantes: una es desahogar los asuntos que haya pendientes, pero la coyuntura que ahorita vivimos frente a la discusión del presupuesto, me parece que no debemos dejar pasar el tiempo y esperar que la Comisión de Presupuesto ya tenga integrada todas las propuestas de las comisiones y que esta no haga una propuesta.

También reconoció que si bien es cierto, ellos solo tienen la posibilidad de presentar propuestas y que es decisión de la propia Comisión de Presupuesto el de tomar en cuenta o no las propuestas que hagan, pero que si la comisión no defendía realmente el interés del federalismo que es buscar esos equilibrios ante el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, sería como que estarían aportando poco a la naturaleza y al objetivo de la creación de la Comisión.

El Presidente de la Comisión Diputado Armando Enríquez Flores reconoció que era cierto. Había problemas con lo que hubiera sido ya esta reforma integral para fortalecer a sus municipios.

Y dijo que no creía que hubiera algún partido político, de los representados, alguno de sus integrantes presentado alguna iniciativa, precisamente, con miras a fortalecer a los municipios, y que más allá de ello, el problema que han tenido, en ambas Cámaras tanto la de Diputados como la de Senadores y en el país en su conjunto es esa falta de acuerdo que, finalmente, no han logrado entre todos los partidos políticos y como una muestra muy clara de ello citó a la Reforma del Estado, como es el caso de la Subcomisión Redactora de la cual forme parte para lograr estos acuerdos y estos consensos que iban a modificar la estructura política del país, fortaleciendo a municipios y a las entidades federativas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Señaló que no compartía del todo, la idea que éste de alguna manera congelada, pero que viendo la situación real, el no haber logrado, como lo marcaba la propia ley que establecía a esa Comisión para la Reforma del Estado, como la impulsora de los consensos mayoritarios de todos los partidos políticos, y lo subrayo como el botón de muestra en donde se pudo establecer que lo que ha faltado es ese acuerdo entre los mexicanos.

Un acuerdo, que si bien es cierto – dijo- ha venido diciéndole a México prácticamente, desde que iniciamos como nación independiente, en donde recuerdo el general Guadalupe Victoria fue uno de los primeros mexicanos que hablando de federalismo ya establecía algunos pasos que hoy no han logrado consolidar en nuestro país y que final y fundamentalmente, casi 200 años después, parece que siguen generándonos esta serie de problemas.

También señaló que para dialogar con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es, precisamente, que se establecieron las próximas reuniones para iniciar los trabajos y no llegar, como en los años anteriores al momento de que otras comisiones de carácter vertical, no tan horizontal, como la cual preside, ya establecían por su propia naturaleza en términos por ejemplo en comunicaciones y trasportes objetivos delimitados, muy focalizados, en donde llevaban algunas partidas presupuestales, se le había convocado junto con los demás presidentes de comisiones ordinarias el 28 de octubre.

Y que posterior a ello se tendría una reunión con presidentes o representantes de las principales asociaciones de Municipios de México.

Solicitó el uso de la palabra el Diputado Gustavo Ramírez Villarreal, para señalar que en su anterior participación se la había olvidado hacer alusión que no solamente debían analizar la cuestión de los recursos federales, sino también los recursos estatales.

Dijo que se tienen muchas quejas de que los recursos estatales, mejor dicho que los gobernadores de los estados les exigen federalismo a la federación, pero no lo practican al interior de sus estados, ya que los fondos locales, -digamos- similares al fondo de fomento municipal federal en su estado le llamaron: Fondo de Desarrollo Municipal y Fondo de Ultra crecimiento y que estos fondos también se condicionan.

Señaló que la Federación y los Estados no ven al gobierno municipal como un gobierno, que no han entendido que ya no son sucursales, ni son oficinas ni dependencias del gobierno estatal, el cual condicionan los recursos a la presentación de proyectos ejecutivos de obras y haber si cumplen con lo necesario, por lo que propuso que fuera analizado, y pedirle tanto a las asociaciones de municipios, como a la federación nacional de municipios, su opinión en relación con qué está sucediendo en el país, para que la información sea recibida en la comisión lo más pronto posible en la que contenga su opinión en relación con qué está sucediendo en el país.

Y que eso no era posible ya que el gobierno municipal es eso exactamente un gobierno, no tenía entonces por qué el gobernador decir qué hacer o no hacer en su municipio, que debía de haber una



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

coordinación, sí, de crecimiento y de planeación de trabajo regional, el trabajo nacional, pero no debía de haber una imposición. Que los gobernadores no deben imponer qué obras o qué servicios se van a prestar en los municipios, pues eso ataca al espíritu del artículo 115 constitucional, ya que eso sucede en su estado, Nuevo León, que se supone es uno de los estados supuestamente más avanzados en este país, supuestamente, -dijo-.

Solicitando a la Secretaría Técnica de la comisión se comunicara, por instrucciones de la Presidencia, con las asociaciones y con la Federación para que se les informe qué está sucediendo con los recursos locales que se bajan a los municipios. Y también qué está sucediendo con el calendario de entrega de recursos federales a los municipios, si verdaderamente se están entregando en el tiempo que establecen los calendarios, o si nuevamente se les está castigando a los presidentes municipales en la entrega de los recursos federales a los municipios y que esa es la verdad es lo que realmente está sucediendo, y que claramente está señalado en la iniciativa del Senador Ramón Galindo, que pide que se sancione a los estados que no entreguen los recursos federales a tiempo a los municipios.

Prosiguió con el uso de la palabra y señaló la existencia de otro fondo que olvido, que era el fondo de una comisión hermana que se llama "Comisión de Desarrollo Metropolitano" y que esa comisión también establece recursos muy similares a los del Subsemun, para áreas metropolitanas, por lo que considero que debían de opinar en algo en su municipio como área metropolitana de Monterrey en el presupuesto que envía el Presidente Felipe Calderón, reciben 100 millones de pesos y áreas metropolitanas y que no tenía nada contra la de Puebla o contra la de Torreón o contra la de Guadalajara, pero reciben muchos más recursos que el área metropolitana de Monterrey, teniendo más población el área metropolitana de Monterrey.

Ya que en el estado de Nuevo León, es fecha que los recursos del Fondo de Desarrollo Metropolitano, no se han entregado.

Pidió el uso de la palabra la Diputada. Martha angélica Tagle Martínez, para señalar que ella si conocía el acuerdo de la Comisión de Presupuesto que establece los mecanismos para presentar propuestas para el presupuesto 2009 y no sólo porque hubiera sido enviado hace 15 días, sino porque está publicado y es muy parecido al mecanismo que se empleó el año pasado y en ese sentido la precisión es que las propuestas no son a título individual de cada uno de los diputados, como usted decía aquí que ya hace 15 días no ha recibido ninguna propuesta, es porque no es a título individual.

Dijo que las propuestas se hacen mediante las comisiones y precisamente por eso estaban pidiendo que la comisión se pusiera a hacer el trabajo que le corresponde en este tema para que juntos elaboremos una propuesta de la comisión que se presente a la Comisión de Presupuesto.

Y que indudablemente el personal de la comisión que está al servicio de los diputados de esta comisión, tendrán que estar trabajando en ese tema y pidió poder contar para la reunión con un análisis del PEF 2009 en el sentido de saber con qué recursos vienen cada uno de los fondos que ya



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

se han mencionado aquí, que van para los municipios y un comparado con el 2008 para saber cuáles han aumentado y cuáles se han disminuido y en ese sentido saber dónde pueden ser fortalecidos, los que se han disminuido si se debe a cuestiones de subejercicio o a qué motivo se debe.

Y externo que la secretaría técnica de esta comisión podía hacer ese trabajo o en su defecto pedirlo al Centro de Finanzas.

Y en cuanto al tema del discurso, señalo que efectivamente no se trata nada más de venir a dar discursos, se trata de aprobar las cosas y que tenía conocimiento de la Reforma del Estado y que se pusieron en la mesa del federalismo muchísimos temas a discusión y el mayor consenso posible se dio en una reforma al artículo 115 constitucional, que sí se constituyó en una iniciativa, la cual no se podía decir que está congelada, pero simple y sencillamente no está dictaminada. Y que entonces era un tema en el que tendrían que estar avanzando precisamente para no hablar aquí de lo que no hacen. Ya que había una iniciativa, y saber por qué esa iniciativa no se ha dictaminado y avanzar en esa propuesta de la reforma al 115, porque efectivamente, existieron muchos otros temas en materia de federalismo en los que no hubo consenso, no hubo posibilidades de que avanzaran, pero en la reforma al 115, sí hubo el mayor consenso posible y sí se presentó una iniciativa y sí es necesario dictaminarla y es necesario para fortalecer a los municipios.

Al hacer uso de la palabra el Presidente Diputado Armando Enríquez Flores señaló que el pensaría que cuando hablan de que la comisión trabaje, necesariamente tendrían que hablar de que los diputados que integramos esta comisión trabajaran.

Y que para iniciar el trabajo de la comisión, es necesario que los señores diputados que la integran, hicieran una propuesta, que tiene que ver en el caso concreto con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, y que si bien es cierto, se enviara a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a título personal, pues evidentemente por el reglamento que ellos mismos han aprobado, como acuerdo, no lo van a tomar en cuenta. Pero que si los demás integrantes de la comisión no conocían la propuesta que al respecto tuviera el Diputado Aispuro, la ciudadana Diputada Martha Angélica Tagle o un él, muy difícilmente iban a poder discutir, dialogar, acordar sobre dicha propuesta para hacerla de la comisión y proponerla a la consideración de la de Presupuesto y Cuenta Pública. Y que con ello se quería referir a no venir a hacer discursos y ponerse a trabajar, diputada Martha Angélica Tagle, no a ninguna otra situación, porque creía firmemente que así es como trabajan las comisiones.

Continuo diciendo que estaba de acuerdo, en que tendrán que decir por qué no se ha dictaminado esa modificación al 115 constitucional, quienes están encargados de dictaminar, esa modificación al 115 constitucional, que en todo caso no ha sido la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo, que no tiene las facultades de dictaminar o de turnar más que las Mesas Directivas de ambas cámaras o en todo caso, en esta materia específica a solicitud de la propia Comisión para la Reforma del Estado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Solicitó el uso de la palabra el Diputado Francisco Rueda Gómez, quien opinó que los diputados tenían que asumir su compromiso en lo individual y como Grupo Parlamentario, para que a través de la comisión podamos incidir, opinar y proponer a la Comisión de Presupuesto.

Y que efectivamente ya se habían iniciado los trabajos de análisis y discusión del presupuesto, recibiendo a los gobernadores de todos los estados, así como la recepción de todos los proyectos de los estados. Al igual que se estaban recibiendo solicitudes para que recibir en la Comisión de Presupuesto una lluvia de alcaldes, destinándose los viernes para recibir a los alcaldes, lo que había generado una agenda de alcaldes que están solicitando su participación o su presencia en la Comisión de Presupuesto, verán que es impresionante.

Por lo que hizo un llamado para que los integrantes de esta comisión asumieran su compromiso y fortalecer el trabajo de la comisión. Ya que en la Comisión de Presupuesto reciben las propuestas de las diferentes Comisiones, de Seguridad Pública en el tema del subsemun, donde se propone ampliar en el 2009 el número de municipios beneficiados con los recursos. O la de Desarrollo Metropolitano, donde se propone ampliar en 9 zonas adicionales los recursos para municipios beneficiados, y que a través de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo puedan incidir y opinar aunque no les corresponda lo relativo a la seguridad pública, o el desarrollo metropolitano.

El Presidente Diputado Armando Enríquez Flores en respuesta dijo que en todo caso ¿Cuál era la función de las asociaciones de municipios de México? porque le parecería muy mezquino que la comisión estableciera una solicitud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que beneficie solamente a un municipio.

Y que el trabajo de la comisión era establecer las normas y mecanismos para que se beneficien, de una manera institucional y de una manera reglamentada, a los municipios de México, no solo a x, y ó z municipio. Por lo que le pediría al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que tome en cuenta a las asociaciones de municipios de México y no tan sólo de manera individual a cada uno de los alcaldes.

Solicitó el uso de la palabra el Diputado José Guillermo Velásquez Gutiérrez, para aclarar el tema del fondo metropolitano, y dijo que Puebla recibió para este año 150 millones de pesos. Y que Puebla nunca había sido beneficiada con ese fondo, que era la primera vez que tenía la posibilidad de tener una participación de esa naturaleza. Y que tenían entendido que será la única aportación, por parte del Fondo Metropolitano, que se requiere porque Puebla con los municipios conurbados, la zona metropolitana realmente ha crecido de manera importante y las zonas límite en muchas ocasiones son un problema de quién la atiende, el municipio vecino o la capital del estado o el propio estado. Este fondo tiene ese objetivo y que efectivamente, no se ha ejercido.

Que recientemente acaban de conformar el fideicomiso con los ayuntamientos y los proyectos están en proceso para prácticamente estarse aprobando el próximo mes, octubre, y confiaba que así sea y que antes de que concluya el año se pueda realizar o ejercer el recurso.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por otra parte señaló que el tema de si los gobiernos estatales o los congresos locales les entregan, les da, les limitan los recursos a los municipios, atiende a que precisamente dentro del 115 existe la posibilidad de celebrar convenios con gobiernos estatales y municipales. Y es ahí donde se tiene una serie de problemas, porque muchos de esos convenios establecen la necesidad de que el municipio tenga que presentar equis requisitos antes de que el gobierno del estado proporcione o entregue el recurso que establece la misma Ley de Coordinación Fiscal en los suministros mensuales a los municipios y que independientemente de que la ley ya lo tenga considerado, en el momento que el municipio firma el convenio con el gobierno del estado, pues el mismo municipio se está limitando a poder recibir el recurso mensualmente. Y que de las modificaciones que están pendientes, tenía entendido que había una para que el recurso pueda llegar directo del Ramo 33 a los municipios, pero que sin embargo, era necesario recordar que de los más de 2 mil 400 municipios del país, muchos de ellos no cuentan con la infraestructura necesaria o con el personal necesario para poder ejercer adecuadamente los recursos. Y en muchas ocasiones, los gobiernos estatales proporcionan subsidiariamente el apoyo a los municipios para integrar expedientes, para integrar todos los requisitos que requieren los concursos, etcétera.

Hizo uso de la palabra el Diputado Armando Enríquez Flores para señalar que toda esta serie de mecanismos no hacen sino evidenciar la carencia de recursos y el mal uso que en muchas instancias se le han venido dando a los pocos recursos que hay en la historia de este país.

Y consideraba cada una de las participaciones de los diputados como un reclamo legítimo.

Dijo que dentro del trabajo para la reforma del Estado en materia de federalismo, un tema que también recibió el consenso unánime de todos quienes participaron por lo menos en la Subcomisión Redactora fue en materia de subsidiariedad, en donde se establecían los mecanismos de manera subsidiaria para los ayuntamientos que no cuentan con la capacidad de atender diversas funciones, producto de estas modificaciones. Que el trabajo aún es mucho, y aún es mucho más lo que falta por hacer.

Solicitó el uso de la palabra el Diputado Santiago López Becerra, y su participación fue en el tenor de una sugerencia, sobre todo en la reunión que tendría el próximo martes. Que en las propuestas verdaderamente se vean unos aspectos que son trascendentes y muchas veces los dejaban fuera de contexto como el caso de los conductos o canales a través de los cuales llegan los recursos, o son muy permeables o el viento está muy recio, porque no llega a su destino ni lo que se envía ni lo que se propone.

Señalo otro aspecto, que es el de las carencias, tales como situaciones de tipo administrativo que no permiten llegar el recurso; llegan a los gobiernos de los estados y por cualquier cosa "es que tu proyecto no pasa y ya te quedaste". –dijo- .

Otro asunto que consideró importante fue que los recursos no se pueden repartir equitativamente y **desafortunadamente** y muy lamentable el **asunto, termina en los subejercicios de las diferentes dependencias.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Continuando con el orden del día siguió el tema de asuntos generales, en donde el Diputado Armando Enríquez informo a los diputados presentes que en el micro sitio de la comisión se encuentra insertado el Catálogo de Programas Federales para los Municipios, mismo que ya fue enviado a cada integrante a sus oficinas.

También les reiteró, que aunque les llegaría por escrito como ha sido costumbre, la convocatoria para la reunión de la próxima sesión de trabajo de esta comisión el 21 de octubre, en donde el tema fundamental habrá de ser el presupuesto.

7.- Clausura de la reunión

No habiendo quien más hiciera uso de la palabra y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:40 horas del 24 de septiembre de 2008, el Diputado Armando Enríquez Flores dio por clausurada la reunión de trabajo, agradeciendo a todos su participación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de septiembre de 2008.

**Se adjunta Firmas de los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva
de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo**